



**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1**

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE FUENTES ORNAMENTALES”

DEPENDIENTES DE LA COMUNA N° 1



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

ÍNDICE

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1
1. GENERALIDADES:.....	3
1.1 Objeto del Pliego.....	3
1.2 Alcances de la Prestación.....	3
1.3 Fuentes comprendidas	4
1.4 Descripción de los trabajos.....	5
1.4.1 Limpieza:.....	5
1.4.2 Conservación:	6
1.5 Certificación	6
2. MANTENIMIENTO INTEGRAL.....	6
2.1 LIMPIEZA.....	8
2.1.1 Espejo de agua.....	9
2.1.2 Perímetro inmediato.....	9
2.2 CONSERVACIÓN:.....	10
2.2.1 Espejo de agua - contenedor	10
2.2.2 Control y mantenimiento eléctrico.....	11
2.2.3 Control y mantenimiento hidráulico.....	13
2.2.4 Acceso a sala de máquinas:.....	13
2.2.5 Pilar de gas según norma:	14
2.2.6 Elementos Artísticos o Grupos Escultóricos.....	14
2.2.7 Conservación del perímetro inmediato.....	14
3. MONUMENTOS Y OBRAS DE ARTE	15
4. ANEXO I - DETALLES DE LAS FUENTES.....	1
5. ANEXO II – TAREAS Y FRECUENCIAS	1
6. ANEXO III – PERSONAL	3
7. ANEXO IV – PRECIARIO.....	1



**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1**

1. GENERALIDADES:

1.1 Objeto del Pliego

El presente Pliego tiene por objeto establecer, en el aspecto técnico-operativo, las condiciones que deben ser observadas por la Contratista, en la ejecución de los servicios encomendados bajo la presente Licitación, para el Mantenimiento Integral de las Fuentes Ornamentales que se encuentran en el ámbito de la Comuna N° 1, dependiente de la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal de la Jefatura de Gabinete de Ministros, siendo la Comuna N° 1 quien tendrá a su cargo la administración, implementación y fiscalización del Contrato que surja de la presente Licitación.

1.2 Alcances de la Prestación

El servicio implica la verificación y ejecución de los trabajos necesarios para asegurar el mantenimiento integral preventivo, correctivo, crítico y por demanda, de las Fuentes Ornamentales detalladas en el Anexo I.

La contratista deberá proveer los móviles, maquinarias, herramientas, equipos, medios de elevación, insumos, materiales y mano de obra calificada, en función de la envergadura y complejidad de las tareas involucradas, teniendo la responsabilidad de la supervisión permanente de las mismas.

Dentro de la prestación se deberá incluir dos servicios que conforman el Mantenimiento Integral:

Mantenimiento Integral por Servicio Básico:

A los fines del presente Pliego, con el término “Mantenimiento Integral por Servicio Básico” se designa en forma genérica todas las tareas, acciones y provisiones de elementos e insumos destinados a garantizar el adecuado mantenimiento de cada una de las Fuentes Ornamentales objeto de esta licitación, con el objetivo de que las fuentes se mantengan en adecuadas condiciones de prestación y funcionamiento.

Comprende la totalidad de las tareas de mantenimiento a ejecutarse con una periodicidad fija y determinada.

Servicio Complementario por Preciario:

Se refiere a todas aquellas tareas o insumos que, no debiendo realizarse o proveerse con una periodicidad definida y, por ende, no encontrándose comprendidos dentro del Mantenimiento Integral por Servicio Básico, resulten necesarios para el correcto mantenimiento y conservación de las Fuentes Ornamentales, debiendo ser estos trabajos solicitados y/o aprobados por la Comuna N° 1.

El mismo involucra también a todos aquellos trabajos que resulten necesarios como consecuencia de hechos de vandalismo, inclemencias climáticas, accidentes automovilísticos,



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

etc. que pudieran ocasionar daños imposibles de prever en el mantenimiento realizado por el Mantenimiento Integral por Servicio Básico.

También contempla aquellos trabajos de mejoras que resulten necesarios en cualquier momento del transcurso del contrato y los materiales a proveer a la coordinación Monumentos y Obras de Arte (MOA). Los mismos se certificarán como trabajos complementarios por Preciario (Anexo IV PET).

En caso de producirse roturas por accidentes automovilísticos o por obras de terceros, la empresa deberá dar aviso inmediato dentro de las 24 hs. de producido el hecho y presentar un informe adjuntando fotografías y/o documentación que lo certifiquen. Además deberá incrementar las tareas de mantenimiento con el fin de recomponer las fallas que pudieran haber ocurrido.

El Preciario que acompañará a la oferta, se utilizará como referencia para aquellos Trabajos complementarios.

1.3 Fuentes comprendidas

BARRIO	UBICACIÓN	TIPO	MOTIVO
SAN NICOLAS	Pza Lavalle (Libertad y Tucumán)	FUENTE	Ballet Nacional
SAN NICOLAS	Libertad y Paraguay	FUENTE	Pza. Libertad I
SAN NICOLAS	Libertad y Paraguay	FUENTE	Pza. Libertad II
RETIRO	Pza. Sta. Cruz (Córdoba y Cerrito)	FUENTE	Ornamentales I
RETIRO	Pza. Sta. Cruz (Córdoba y Pellegrini)	FUENTE	Ornamentales II
RETIRO	Arroyo y Suipacha	FUENTE	Embajada de Israel
RETIRO	Cerrito y Arroyo	FUENTE	Embajada Francia
SAN NICOLAS	Dig. Norte - Pte. Perón - Esmeralda	FUENTE	Mto. L. De La Torre
RETIRO	Arroyo y Esmeralda	FUENTE	Percy Harris
MONSERRAT/SAN NICOLAS	Av. Rivadavia y Esmeralda	FUENTE	Pza. Roberto Arlt I
MONSERRAT/SAN NICOLAS	Av. Rivadavia y Esmeralda	FUENTE	Pza. Roberto Arlt II
RETIRO	Libertad y Av. Alvear	FUENTE	Embajada de Brasil (Carlos Pellegrini)
RETIRO	M.T. de Alvear y Av. 9 de Julio	FUENTE	Democracia
SAN NICOLAS	Dig. Norte - B. Mitre - Florida	FUENTE	Mto. L.S. Peña
SAN NICOLAS	Suipacha 120	FUENTE	Pza. Suipacha
SAN NICOLAS	Av. Córdoba y Av. Callao	FUENTE	Regimiento 1ro de Patricios I
SAN NICOLAS	Av. Córdoba y Rodríguez Peña	FUENTE	Regimiento 1ro de Patricios II



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

MONSERRAT	Av. J. A. Roca y Perú	FUENTE	Tritón (Legislatura)
SAN TELMO	Pque. Lezama (Brasil y Paseo Colon)	FUENTE	La Cascada
SAN TELMO	Pque. Lezama	FUENTE	Coord. Internacional
SAN TELMO	Pque. Lezama (Defensa y Av. Brasil)	FUENTE	La Magdalena/Pedro de Mendoza
PUERTO MADERO	Tristán Achaval, costanera sur	FUENTE	Las Nereidas/Lola Mora
SAN TELMO	Paseo Colón y Autopista 25 de Mayo	FUENTE	La Flor
SAN	Pque. Lezama	FUENTE	La Loba Romana
MONSERRAT	Lima y Av. De Mayo	FUENTE	De Los Angelitos
SAN TELMO	San Juan y Chacabuco	FUENTE	Rosario Vera Peñalosa
PUERTO MADERO	J. Manso y Macacha	FUENTE	Güemes
PUERTO MADERO	J. Manso y Azucena Villaflor	FUENTE	Villaflor
MONSERRAT/SAN NICOLAS	Pzta. Paseo de la Ciencia y Cultura Árabe	FUENTE	UADE
SAN TELMO	Paseo del Bajo	FUENTE	ADUANA
MONSERRAT	Alsina y Defensa	FUENTE	AFIP

1.4 Descripción de los trabajos

La descripción de los trabajos comprende a todos los ítems detallados en el Mantenimiento Integral por Servicio Básico (Limpieza y Conservación) de acuerdo a las características de cada labor.

1.4.1 Limpieza:

- Residuos que se generan por el uso de los espacios circundantes a la fuente.
- Residuos que se generan por la dinámica resultante de los ciclos biológicos
- Pegatinas.
- Fondo de batea.
- Rejillas.
- Sala de máquinas.
- Vidrios de seguridad o enrejados¹.

¹ Los ítems mencionados anteriormente están referidos a la batea, basamento y perímetro inmediato de las Fuentes y su enumeración no agota las posibilidades que el término "Limpieza" implica o puede implicar a los efectos de la presente licitación.



**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1**

- Equipamiento y gradas.
- Cloración del agua.
- Limpieza de filtros

1.4.2 Conservación:

- Espejo de agua, conservación y/o recambio.
- Desobstrucción y alineación de picos de los efectos de agua.
- Desobstrucción de rejillas de desagüe y filtros.
- Retro lavado del filtro.
- Pintura de rejas y carpinterías metálicas.
- Pintura de la batea.
- Eliminación de graffitis.
- Reparación de fisuras.
- Control y mantenimiento eléctrico.
- Control y mantenimiento hidráulico.
- Corte de pasto y mantenimiento de canteros del entorno inmediato.

1.5 Certificación

Las tareas a realizarse dentro del Mantenimiento Integral por Servicio Básico que se desprenden del programa de trabajos, como las realizadas por requerimiento de la inspección, se certificarán mensualmente para ser aprobadas por la Comuna N° 1.

La presentación del certificado, que deberá realizarse en una planilla, debe incluir un listado con las tareas a inspeccionar junto con su correspondiente ficha de intervención que al momento de la certificación deberá estar actualizada. Dicha presentación se hará por duplicado quedando sendas copias para el adjudicatario y para la Comuna, ambas con firma y sello del Responsable técnico de la empresa Contratista, se utilizará a los fines de la gestión de la certificación la herramienta informática SAP.

No se certificarán trabajos realizados de forma incorrecta o ejecutados sin autorización expresa de la Comuna.

2. MANTENIMIENTO INTEGRAL

Bajo este epígrafe se determinan y establecen las especificaciones técnicas particulares, que componen las actividades del mantenimiento integral destinado a la limpieza, conservación y reparación de las Fuentes Ornamentales de la Comuna N°1.

Como principio general para la prestación del Servicio, se exigirá a la Contratista, el mantenimiento de las mismas y de sus componentes, de manera de conservarlas en óptimas condiciones.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

La Contratista deberá confeccionar previo al inicio del servicio de mantenimiento un informe detallado de cada uno de los elementos que forman parte del contrato con el correspondiente relevamiento fotográfico.

El informe consiste en una descripción de las instalaciones y del estado funcional actual de las mismas. La Contratista además debe presentar a la Gerencia Operativa de Gestión Comunal (GOGC) un inventario de todos los equipos y elementos que forman parte de las instalaciones.

Deberá realizar, de corresponder, la documentación de la Instalación Eléctrica y Sanitaria; la misma deberá estar elaborada y firmada por un electricista matriculado.

El inventario se debe actualizar cada vez que se agregan o retiran elementos de las instalaciones. Estas modificaciones deben ser comunicadas previamente a la GOGC de la Comuna N° 1 para su aprobación.

El Anexo I del PET, tiene un listado de las Fuentes con los detalles en cuanto a si cuenta con bombas, iluminación, reja, etc. en caso de que hubiera diferencias o modificaciones, la Contratista deberá presentar junto con la documentación, la corrección a dicho Anexo.

El plan de trabajo tiene una validez de 6 (seis) meses. Con una antelación de 30 (treinta) días del vencimiento, deberá presentar el nuevo plan para su correspondiente aprobación.

En caso de que las Fuentes Ornamentales necesitaran de trabajos iniciales de mejoras, se atenderá tal situación desde el momento del relevamiento de aquellos por parte de la Contratista, debiendo presentar un plan de mejoras en un lapso no mayor a 30 (treinta) días de la firma del Contrato. Una vez que resulte aprobado el mismo por la Comuna, será determinado su valor en base a los ítems del Preciario, realizándose como trabajos complementarios. En los casos que necesiten mejoras en los monumentos que forman parte de la fuente, se deberá incorporar la consulta a MOA por el tipo y calidad de las piezas a restaurar, como así también los materiales a utilizar.

Una vez realizadas las tareas indicadas en el párrafo anterior, será obligación del Contratista el mantenimiento de los mismos, de manera de conservarlos en las condiciones obtenidas a través de dicha puesta en valor. Sin perjuicio de ello, la GOGC podrá requerir la incorporación de nuevos componentes, los que serán abonados al Contratista a través del Preciario, (ver Anexo IV).

El Contratista no podrá realizar obras nuevas ni mejoras, ni otro tipo de modificación, que altere o modifique las características de los elementos a conservar, salvo autorización expresa de la Comuna N° 1.

En caso de tratarse de reparaciones menores o reemplazos de elementos deteriorados que puedan atribuirse a la falta de mantenimiento, la GOGC no autorizará el pago fuera del servicio básico.

La Contratista realizará las tareas de mantenimiento integral según las instrucciones y frecuencias detalladas en el Anexo II - "Planilla de Tareas y Frecuencias".



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

La Contratista deberá procurar que el personal afectado a la prestación del Servicio se vista con uniformes de acuerdo a su función. Deberá proveerlos de ropa y calzado adecuado al trabajo y a la época del año, de acuerdo a las normas vigentes de higiene y seguridad, llevará en forma visible el nombre de la persona que lo porta y el nombre de la Contratista.

2.1 LIMPIEZA

Desde el inicio del contrato, la Contratista será responsable de la prestación de los servicios de Limpieza, con total ajuste a las estipulaciones del presente Pliego de Especificaciones Técnicas, para las fuentes ornamentales detalladas anteriormente y comprendidas en el mismo.

El objetivo principal de las tareas de limpieza es que todas las Fuentes Ornamentales se presenten diariamente en perfecto estado de aseo, sin residuos de ningún tipo que desmerezcan el aspecto general de las mismas; todas estas tareas quedan comprendidas dentro del servicio básico.

Para limpieza de las fuentes es necesario discriminar las tareas, los elementos que las componen, las frecuencias, los equipos y elementos necesarios para la ejecución del trabajo.

Para la limpieza se deberá contar, como mínimo, con los siguientes equipos:

- Hidrolavadora eléctrica, la cual deberá contar con un grupo electrógeno para el suministro eléctrico.
- Sistema de filtrado portátil para el caso de las fuentes.
- Tablero portátil de conexión con protección termo magnética y diferencial y al menos tres toma corrientes de salida normalizadas y acordes a los alargues a conectar al mismo.
- Dos juegos de alargues eléctricos según normas vigentes con un largo suficiente acorde a las distancias a desplazar.

- La bomba deberá ser una electrobomba autocebante monofásica de uso continuo apto para climas húmedos y cálidos, de caudal y presión manométrica necesaria para lograr el filtrado deseado, con eje de acero inoxidable contando con un filtro trampa de pelo. Se reconocerán marcas de primera línea como Grundfos, DAB, Rotorpump, Espa o equivalente que garantizan repuestos y reposición inmediata. La bomba será conectada a un filtro tipo arena de tamaño suficiente para la potencia de la bomba y la cantidad de agua a filtrar. Se reconocerán marcas de primera línea como Astral, Plufilt, Mark o calidad superior a aprobación de la GOGC. Todo el sistema debe ser montado sobre un carro para su fácil desplazamiento y equipado con manguera de largo suficiente, mango telescópico y cepillo limpia fondo.
- Se debe proveer 1 (un) equipo completo y 1 (un) repuesto de manguera con mango telescópico y cepillo limpia fondo.
- Bomba de achique con manguera de un largo suficiente acorde a las distancias a desplazar.
- Productos para el tratamiento de agua (Cloro, Acido, Alguicida, etc.) con accesorios de



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

manipuleo como guantes, botas de goma, antiparras etc.

- La Contratista debe contar con un stock suficiente para tratar el volumen de agua de las fuentes a intervenir.
- Test Kits para determinar el PH y el nivel de cloro residual libre.
- Reja saca hojas con mango telescópico y repuesto.
- Bolsas tipo consorcio, de suficiente grosor de uso profesional para que no se rompan durante el manipuleo con el nombre de la empresa Contratista impreso.
- Artículos y equipamiento de limpieza en general.
- Máquina corta pasto o moto guadaña.

Las fuentes se dividen en distintos componentes, con distintas tareas de limpieza y frecuencia:

Son estos elementos: el espejo de agua, los elementos artístico-escultóricos, el contenedor o batea, la instalación sanitaria, la instalación eléctrica, la iluminación y el perímetro inmediato.

2.1.1Espejo de agua

Frecuencia diaria:

La limpieza consistirá en la eliminación de todos aquellos residuos que se generan por el uso de los espacios verdes (papeles, botellas, latas, bolsas y demás desperdicios en general), más todos aquellos residuos resultantes de la dinámica de los ciclos biológicos de la vegetación (desrame natural, pasto cortado, caída de hojas, flores, frutos, semillas, etc.) con una frecuencia diaria.

La batea no podrá permanecer sin agua para evitar rajaduras en la estructura, vandalismo e accidentes.

Limpiar el fondo de batea con limpia fondo portátil o el sistema de filtrado si la fuente está equipada con filtro propio.

Frecuencia semanal:

Limpieza de la Sala de Máquinas.

2.1.2Perímetro inmediato

Lo constituyen todos aquellos elementos que se encuentran dentro de la fuente ornamental, si la misma se encuentra enrejada, siendo estos canteros, maceteros, veredas, rejas y todo otro elemento componente del conjunto paisajístico.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Frecuencia diaria:

La limpieza consistirá en la eliminación de todos aquellos residuos que se generan por el uso de los espacios verdes (papeles, botellas, latas, bolsas y demás desperdicios en general), más todos aquellos residuos resultantes de la dinámica de los ciclos biológicos de la vegetación (desrame natural, pasto cortado, caída de hojas, flores, frutos, semillas, etc.).

Frecuencia mensual:

Limpieza de los enrejados y/o vidrios de seguridad, de manera tal que se encuentren en buenas condiciones de aspecto y libre de pegatinas (en este último caso se deberá ajustar la frecuencia, en caso de que apareciera tal situación).

En caso de afluencia de gente extraordinaria o de fenómenos meteorológicos, se deberá limpiar y dejar los elementos en condiciones a la mayor brevedad, destinando a tal fin la cantidad de personal necesaria.

2.2 CONSERVACIÓN:

Se considera dentro de las obligaciones de la Contratista, contempladas dentro del servicio básico, la función de inspección, coordinación y ejecución en forma permanente, de los trabajos de conservación a su cargo, disponiendo del personal idóneo, los equipos y maquinaria necesaria para la ejecución de los mismos.

Los mismos tienen como fin, asegurar que las Fuentes Ornamentales no presenten deterioros del conjunto de sus componentes, debiendo verificar para ello diariamente el estado de los siguientes elementos:

2.2.1 Espejo de agua - contenedor

Se deberá mantener la pintura, pastinas, revoque y revestimiento de la fuente (tanto externo como interno) en buen estado en el aspecto funcional y estético, utilizando para ello los materiales y métodos indicados expresamente por la GOGC, así como revisar y reparar posibles rajaduras, filtraciones y roturas de la fuente.

Las bateas deberán tener la señalética de peligro alta tensión y las prohibiciones que amerite la situación en todos los casos.

Frecuencia semanal:

- Controlar la calidad del agua con medición de PH y contenido de cloro aplicando los productos necesarios para mantener el agua limpia y cristalina.

El control del valor de pH es un factor importante en el tratamiento químico, pues expresa el grado de acidez o alcalinidad del agua. En una escala 0 a 14, los valores inferiores a 7 indican agua ácida y los superiores, agua alcalina. El valor 7 corresponde a la neutralidad. En el agua de una fuente los valores del PH deben estar comprendidos entre 7,2 y 7,6 (agua levemente alcalina). Para bajar el valor de PH se aplicará ácido muriático o producto similar en la



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

proporción correspondiente según las instrucciones del fabricante del producto.

El cloro es la sustancia comúnmente utilizada en la desinfección del agua, además de mantener el agua libre de microorganismos, el cloro impide la proliferación de algas y oxida materiales orgánicos existentes, los cuales dificultan el proceso de filtración. Consumido en parte en la destrucción e inactivación de dichos elementos, queda finalmente, un exceso llamado cloro libre disponible, que reaccionará químicamente con las nuevas impurezas que vengan a surgir en el agua de fuente. El cloro debe ser adicionado continuamente en la fuente, a fin de mantener el cloro libre disponible dentro de los valores ideales, los cuales varían entre 0,8 a 3,0 ppm siendo esta tarea estrictamente obligación de la contratista.

Si el agua se encuentra en mal estado (mucho turbidez, mal olor y proliferación excesiva de algas) se debe cambiar el agua en forma total hasta que el agua esté en condiciones adecuadas.

- Controlar y limpiar (destapar) los picos y surtidores de los efectos de agua. Nivelar, ajustar y regular los efectos si fuese necesario para lograr la prolijidad y altura establecida por la GOGC.
- Controlar y limpiar todas las rejillas y filtros del sistema hidráulico (desborde, desagüe, filtros de succión, filtros de retorno). En caso de afluencia extraordinaria de gente y corte de césped en la cercanía de la fuente se debe realizar la limpieza en forma inmediata fuera de la frecuencia habitual.
- Revisar el sistema de filtrado (si existiera) que incluye el retro lavado del filtro cuando el manómetro indique que la presión supera a 1,2 Kg/cm² (17 PSI), limpieza de la trampa de pelo de la bomba acorde del manual de mantenimiento y limpieza del sistema instalado.

2.2.2 Control y mantenimiento eléctrico

El control y mantenimiento de los componentes eléctricos de la fuente, incluye en todos los casos la reparación y/o reemplazo inmediato de los elementos defectuosos para evitar que la fuente quede sin funcionar correctamente.

Incluye cables, tablero, programación de relojes o reles programables de la fuente, el sistema de iluminación, con transformadores, y el control de la puesta a tierra, entre otras cuestiones eléctricas.

Los tableros deberán estar protegidos contra ingreso de agua de lluvia y/o salpicaduras (IP grado 66). Preferentemente a una distancia mínima de 2.5m de las bateas y en altura mínima respecto del suelo de 0.80m, siempre y cuando sea técnica y físicamente posible.

Se deberá prever el cierre y apagado de las fuentes en caso de emergencia meteorológica.

Controlar y revisar las electrobombas de la fuente con todas sus conexiones eléctricas (cables, empalmes, etc.), controlando y verificando que se encuentre todo bajo las normas establecidas de suministro.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Frecuencia semanal:

- Cambio de vidrios rotos y/o astillados.

Frecuencia quincenal:

- Chequeo de protecciones.
- Verificación de los flotantes de accionamiento de las bombas de achique.
- Verificación de estanqueidad de proyectores de iluminación.
- Reemplazo de sellos de agua, prensacables y todo elemento que permita el ingreso de agua en las luminarias.
- Verificación y cambio de lámparas quemadas o deficientes.
- Reemplazo de balastos, transformadores y fuentes defectuosas.
- Observación de cajas de derivación de cables y empalmes eléctricos.

Frecuencia semestral:

- Verificación de la puesta a tierra y continuidad de la misma en transformadores y demás masas metálicas expuestas o internas.
- Verificación de las instalaciones y de tableros y todos sus componentes.
- Revisión de las cajas/borneras y la conexión de bombas si las hubiera.
- La certificación será obligatoriamente anual, mediante protocolo COPIME, con la intervención de un responsable matriculado en dicho consejo.

2.2.2.1 Tablero de comando:

- Limpieza por medio de sopleteo a presión de interruptores termo magnéticos, diferenciales, contactores y demás elementos que presentes zumbidos y vibraciones.
- Reemplazo en caso de demantenerse el desperfecto.
- Reajuste de tornillos de interruptores y/o bulones de juegos de barras.
- Reprogramación de interruptores horarios, ajuste de horario por cambio estacional, verificación y ajuste de protecciones y guardamotors.
- Ensayo y comprobación de funcionamiento correcto de interruptores diferenciales y termo magnéticos.
- Verificación y reemplazo de pilotos luminosos en caso de deterioro, selectoras de encendido apagado, automático/manual o selectora de unidad de bomba.
- Verificación, reemplazo de transformador (220/12-24v) de tensión de comando.
- Verificación de carteles de señalización de cada equipo y dispositivo.
- Verificación, reemplazo de cerraduras, candados, rejas de protección antivandálica.
- Observación de tablero de protección y control de bombas.
- Verificación de la iluminación de la sala o cabina, cambio de lámparas, equipos y eventualmente de las luminarias.
- Verificación, reparación y puesta en funcionamiento de proyectores lumínicos especiales, que puedan presentar funcionamiento defectuoso, incluyendo lámparas, cableados y equipos auxiliares.
- Retiro de cables, artefactos dañados, por el mismo motivo del párrafo anterior, y bloqueo por seguridad de dicho circuito hasta su reparación total.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

2.2.3 Control y mantenimiento hidráulico

El control y mantenimiento de los componentes hidráulicos de la fuente incluye en todos los casos la reparación y/o reemplazo inmediato de los elementos defectuosos para evitar que la fuente quede sin funcionar correctamente.

Frecuencia semanal:

- Controlar y revisar las electrobombas de la fuente con todas sus conexiones hidráulicas (uniones dobles, manchones, abrazaderas, acoples, llaves de corte y regulación, etc.).
- Controlar y revisar la cañería y llaves de corte de la entrada de agua a la fuente incluyendo los controles de nivel por flotante o sensor y válvula electro-comandada.
- Controlar y revisar la cañería de desagüe y desborde con sus llaves de corte y rejillas de protección.
- Controlar y revisar la cañería de impulsión y succión con todos los elementos de regulación (esclusas, esféricas, válvulas de retención, válvulas electro comandadas, válvulas de alivio, etc.) y filtros de protección.
- Controlar y revisar los picos y surtidores de los efectos de agua con todos los elementos de conexión (rotulas, uniones dobles, acoples, etc.). Ante cualquier inconveniente los surtidores deben ser reparados o cambiados en forma inmediata para evitar que queden fuentes sin funcionar. Por eso es obligación de la empresa Contratista contar con repuestos y surtidores de recambio.
- Controlar y revisar el sistema de evacuación de agua en la sala de máquinas (bomba de achique) y garantizar su correcto funcionamiento. En caso contrario la Contratista debe hacerse cargo de los daños ocasionados.
- Limpiar el pozo de bombeo con la bomba de achique en la sala de máquinas y las canaletas perimetrales.

Para el mantenimiento periódico se deberá contar con los siguientes equipos y repuestos:

- Bombas de recambio acorde a las fuentes a intervenir.
- Surtidores de recambio acorde a las fuentes a intervenir.
- Accesorios y repuestos hidráulicos (llaves de regulación, válvulas electrocomandadas, válvulas de retención, etc.).
- Herramientas adecuadas para la intervención hidráulica y eléctrica.
- Lámparas, transformadores, fuentes, equipos auxiliares de reposición según el tipo de iluminación de cada fuente a intervenir.
- Repuestos para los artefactos de iluminación (vidrios, sellos, guarniciones, prensa cables, etc.) según el tipo de iluminación de cada fuente a intervenir.
- Cables de sección y aislación aptos para el uso en ambientes húmedos o sumergidos en agua, para reposición ante deterioro y/o vandalismo.

2.2.4 Acceso a sala de máquinas:



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

La Contratista debe garantizar que las puertas de acceso a las salas de máquinas de las fuentes, estén en buen estado y cerradas con cerradura y/o candado impidiendo el acceso de personas no autorizadas y contando con las normas de seguridad necesarias para el ingreso de la persona asignada para su comando y control.

Se debe entregar a la GOGC 2 (dos) copias de llaves por cada sala de máquinas.

En caso de incumplimiento (puertas mal cerradas o abiertas, puertas en mal estado y fácil de abrir, faltante de rejas de protección y anti-vandálica etc.) la Contratista se hace responsable de los daños y accidentes ocasionados, reponiendo los elementos que faltaren por causa de fallas en los cerramientos de las salas de bombas.

2.2.5 Pilar de gas según norma:

En aquellos casos que la fuente y/o grupo escultórico tenga una antorcha, lámpara o similar, a gas, se deberá realizar un pilar según lo establece la norma del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) y dicha tarea estará contemplada dentro del servicio básico.

2.2.6 Elementos Artísticos o Grupos Escultóricos

El mantenimiento, conservación, restauración y reposición relacionados a los elementos artísticos o grupos escultóricos de las Fuentes, estará a cargo de la coordinación Monumentos y Obras de Arte con los insumos que serán provistos por la contratista adjudicataria.

2.2.7 Conservación del perímetro inmediato

Frecuencia semanal:

Se realizará el corte de pasto y mantenimiento de los espacios verdes que se encuentren dentro del enrejado de la fuente.

Frecuencia trimestral o según requerimiento:

- Se realizarán las plantaciones de florales en los canteros que acompañen a la fuente y arbustos de los canteros asociados, de manera de preservar su calidad paisajística.
- Mantenimiento de los enrejados y/o paneles de vidrio, o de otro material existente que contenga la fuente de manera tal que se encuentren en buenas condiciones de seguridad y aspecto, siendo estos, elementos libres de óxido, roturas, restos flojos o con peligro de caída y con buen aspecto estético.

Frecuencia Anual:

Se pintarán las rejas y elementos metálicos.

Las tareas de conservación serán comunicadas al público mediante la cartelera alusiva.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

3. MONUMENTOS Y OBRAS DE ARTE

Los insumos para realizar el mantenimiento, conservación, restauración y reposiciones relacionadas a los monumentos, murales y otras expresiones artísticas que se encuentran emplazadas en el ámbito de la ciudad, serán provistos por la Contratista y ejecutados exclusivamente por la coordinación del MOA.

Se registrarán en los libros de Comunicaciones y de Ordenes de Servicio, todas aquellas cuestiones relativas a la entrega de insumos.



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

4. ANEXO I - DETALLES DE LAS FUENTES

COMUNA	BARRIO	UBICACIÓN	TIPO	MOTIVO	SALA DE MÁQUINAS	BOMBAS	ILUMINACIÓN	CONJUNTO ESCULTÓRICO	PERÍMETRO	REJAS	EFFECTOS DE AGUA	JUEGO DE LUCES	OBSERVACIONES
1	SAN NICOLAS	Pza Lavalle (Libertad y Tucuman)	FUENTE	Ballet Nacional	SI	4	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SUMERGIBLE
1	SAN NICOLAS	Libertad y Paraguay	FUENTE	Pza. Libertad I	SOBRE NIVEL	1	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SECA
1	SAN NICOLAS	Libertad y Paraguay	FUENTE	Pza. Libertad II	SOBRE NIVEL	1	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SECA
1	RETIRO	Pza. Sta. Cruz (Cordoba y Cerrito)	FUENTE	Ornamentales I	BAJO NIVEL	1	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SECA
1	RETIRO	Pza. Sta. Cruz (Cordoba y Pellegrini)	FUENTE	Ornamentales II	BAJO NIVEL	1	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SECA
1	RETIRO	Arroyo y Suipacha	FUENTE	Embajada de Israel	SOBRE NIVEL	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SECA
1	RETIRO	Cerrito y Arroyo	FUENTE	Embajada Francia	SOTERRADA	1	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SUMERGIBLE
1	SAN NICOLAS	Dig. Norte - Pte. Peron - Esmeralda	FUENTE	Mto. L. De La Torre	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	AGUA DE RED
1	RETIRO	Arroyo y Esmeralda	FUENTE	Percy Harris	NO	1	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SUMERGIBLE
1	MONSERRAT/SAN NICOLAS	Av. Rivadavia y Esmeralda	FUENTE	Pza. Roberto Arlt I	SOBRE NIVEL	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SUMERGIBLE
1	MONSERRAT/SAN NICOLAS	Av. Rivadavia y Esmeralda	FUENTE	Pza. Roberto Arlt II	SOBRE NIVEL	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SUMERGIBLE
1	RETIRO	Libertad y Av. Alvear	FUENTE	Embajada de Brasil (Carlos Pellegrini)	SOBRE NIVEL	2	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SUMERGIBLE
1	RETIRO	M.T. de Alvear y Av. 9 de Julio	FUENTE	Democracia	SI	1	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SECA
1	SAN NICOLAS	Dig. Norte - B. Mitre - Florida	FUENTE	Mto. L.S. Peña	BAJO NIVEL	1	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SUMERGIBLE
1	SAN NICOLAS	Suipacha 120	FUENTE	Pza. Suipacha	SI	1	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SECA
1	SAN NICOLAS	Av. Cordoba y Av. Callao	FUENTE	Regimiento 1ro de Patricios I	BAJO NIVEL	1	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SECA



**Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1**

1	SAN NICOLAS	Av. Cordoba y Rodriguez Peña	FUENTE	Regimiento 1ro de Patricios II	BAJO NIVEL	1	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SECA
1	MONSERRAT	Av. J. A. Roca y Peru	FUENTE	Triton (Legislatura)	SI	2	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SUMERGIBLE
1	SAN TELMO	Pque. Lezama (Brasil y Paseo Colon)	FUENTE	La Cascada	SOTERRADA	3	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SECA
1	SAN TELMO	Pque. Lezama	FUENTE	Coord. Internacional	SOTERRADA	1	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SECA
1	SAN TELMO	Pque. Lezama (Defensa y Av. Brasil)	FUENTE	La Magdalena/Pedro de Mendoza	SOBRE NIVEL	1	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SECA
1	PUERTO MADERO	Tristán Achaval, csotanera sur	FUENTE	Las Nereidas/Lola Mora	BAJO NIVEL	1	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SUMERGIBLE
1	SAN TELMO	Paseo Colón y Autopista 25 de Mayo	FUENTE	La Flor	SI	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SECA
1	SAN	Pque. Lezama	FUENTE	La Loba Romana	SOBRE NIVEL	1	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SECA
1	MONSERRAT	Lima y Av. De Mayo	FUENTE	De Los Angelitos	BAJO NIVEL	1	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SECA
1	SAN TELMO	San Juan y Chacabuco	FUENTE	Rosario Vera Peñalosa	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	AGUA DE RED
1	PUERTO MADERO	J. Manso y Macacha	FUENTE	Güemes	SI	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SECA
1	PUERTO MADERO	J. Manso y Azucena Villaflor	FUENTE	Villaflor	SI	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SECA
1	MONSERRAT/SAN NICOLAS	Pzta. Paseo de la Ciencia y Cultura Arabe	FUENTE	UADE	BAJO NIVEL	1	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SECA
1	SAN TELMO	Paseo del Bajo	FUENTE	ADUANA	SOTERRADA	2	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SECA
1	MONSERRAT	Alsina y Defensa	FUENTE	AFIP	SOBRE NIVEL	1	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SUMERGIBLE



5. ANEXO II – TAREAS Y FRECUENCIAS

		TAREAS	FRECUENCIAS	
MANTENIMIENTO INTEGRAL	LIMPIEZA	FUENTES	Lim pieza de residuos que se generan por el uso de los espacios verdes circundantes	DIARIA
			Lim pieza de residuos que se generan por la dinámica resultante de los ciclos biológicos de los espacios verdes circundantes	
			Lim pieza de pegatinas	
			Lim pieza y desinfección del fondo de la batea	SEMANTAL
			Lim pieza, desinfección y conservación de todas las rejillas	
			Lim pieza y desinfección de Sala de Bombas	
			Lim pieza y desinfección de vidrios de seguridad o enrejados	
	CONSERVACIÓN	FUENTES	* Todas las tareas de conservación implican el control, revisión, reparación o reemplazo de todos aquellos elementos que presenten fallas en su funcionamiento o roturas de sus piezas, quedando incluidas en el abono.	
			Batea	
			Desobstrucción de rejillas de desagüe y filtros	DIARIA
			Espejo de agua, conservación y/o recambio de la misma	SEMANTAL
			Desobstrucción y alineación de picos de los efectos de agua	
			Retrolavado del filtro	SEGÚN REQUERIMIENTO
			Mantenimiento de la pintura, pátinas, fisuras, revoques, etc	
Pintura de la batea				
		Control y mantenimiento eléctrico		
		Cambio de vidrios rotos y/o astillados	DIARIA	



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Verificación de protecciones.	QUINCENAL
Verificación y reparación de los flotantes de accionamiento de las bombas de achique	
Verificación de estanqueidad de proyectores de iluminación	
Reemplazo de sellos de agua, prensacables y todo elemento que permita el ingreso de agua en las luminarias	
Verificación y cambio de lámparas quemadas o deficientes	
Reemplazo de balastos, transformadores, y fuentes defectuosas	
Verificación de cajas de derivación de cables y empalmes eléctricos	
Verificación de la puesta a tierra.	SEMESTRAL
Verificación de las instalaciones y de tableros y todos sus componentes.	
Revisión de las cajas/borneras y la conexión de bombas si las hubiera.	
Tablero de comando, limpieza, verificación y reemplazo de piezas defectuosas	SEGÚN REQUERIMIENTO
Observación de tablero de protección y control de bombas.	
Verificación de la iluminación de la sala o cabina , cambio de lámparas, equipos	
Verificación reparación y puesta en funcionamiento de proyectores lumínicos especiales	
Control y mantenimiento hidráulico	
Controlar y revisar las electrobombas de la fuente	SEMANTAL
Controlar y revisar la cañería y llaves de corte de la entrada de agua a la fuente	
Controlar y revisar la cañería de desagüe y desborde	
Controlar y revisar la cañería de impulsión y succión	
Controlar y revisar los picos y surtidores de los efectos de agua	
Perímetro inmediato	
Corte de pasto y mantenimiento de los espacios verdes del perímetro	SEMANTAL
Mantenimiento de enrejados, seguridad y aspecto	
Pintura de los enrejados perimetrales	ANUAL



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

		Pintura de la batea	SEGÚN REQUERIMIENTO
		Eliminación de graffitis	
		Reparación de fisuras	

6. ANEXO III – PERSONAL

ITEM	CATEGORÍA DEL PERSONAL	CANTIDAD	HORARIO		
			Lunes a Viernes: horario diurno	Sábado: 7.00hs. a 11.00hs	Domingos y feriados: 9 a 13 hs
1	Supervisor General	*	■	■	■
2	Capataz	*	■	■	
3	Personal fijo, Oficial	*	■	■	
4	Cuadrilla especial de Oficiales especializados	*	■	■	
5	Cuadrilla especiales Oficiales Albañilería	*	■	■	
6	Personal Auxiliar fines de semana	*			■
7	Personal Maestranza	*			■
8	Personal para hidrolavado	*			■
* El contratista deberá completar la cantidad de personal que considera necesaria, para el cumplimiento de las tareas según las frecuencias especificadas					



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

7. ANEXO IV – PRECIARIO

SERVICIOS ADICIONALES POR PRECIARIO			
CATEGORIA	OBSERVACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
TRABAJOS PRELIMINARES			
Obrador		MES	\$ 133.848,49
Cartel de obra		UN	\$ 59.910,59
Cierre de la obra (cerco de seguridad)		ML	\$ 4.631,16
DEMOLICION			
Demolicion de mamposterias	Incluye retiro de escombros hasta camion o volquete	M3	\$ 9.683,94
Demolicion de contrapisos	Incluye retiro de escombros hasta camion o volquete	M2	\$ 1.606,18
Demolicion de hormigon a maquina		M3	\$ 12.728,99
Demolicion solado de carpeta asfáltica	Incluye retiro de escombros hasta camion o volquete	M2	\$ 2.523,04
MOVIMIENTO DE SUELOS			
Excavaciones		M3	\$ 2.097,74
HORMIGON ARMADO			
Hormigon 8 cm		M3	\$ 5.655,10
Bases de amure	(incluye excavación y sub-base)	M3	\$ 37.564,58
Base de hormigon armado		M3	\$ 51.228,10
ALBAÑILERIA			
0			
Contrapisos de hormigon de cascotes esp prom 12 cm		M2	\$ 2.441,46
Reparacion en contrapiso		M2	\$ 1.853,80



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Carpeta de concreto		M2	\$ 1.311,72
Carpeta de mortero de cal reforzada		M2	\$ 1.472,33
Colocación de revestimiento tipo veneciano con adhesivo especial		M2	\$ 9.885,45
SOLADOS			
Juntas de dilatacion	(Sikaflex o similar)	ML	\$ 774,31
Solado de hormigon llaneado		M2	\$ 5.822,41
Solado de hormigon peinado (incluye excavación y sub-base a mano)	(incluye excavación y sub-base)	M2	\$ 5.869,26
MUROS Y TABIQUES			
Mamposteria de ladrillo hueco 0,08		M2	\$ 3.251,25
Mamposteria de ladrillo hueco 0,12		M2	\$ 4.017,33
Mamposteria de ladrillo comun 0,15		M2	\$ 5.858,82
Mamposteria de ladrillo comun 0,30		M2	\$ 10.487,77
REVOQUES			
Revoque hidrofugo		M2	\$ 963,71
Revoque completo con hidrofugo (grosso y fino)		M2	\$ 4.407,10
Revoque cementicio texturable		M2	\$ 4.833,60
NICHO PARA TOMA DE AGUA			



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Ejecucion nicho de 0.20 x 0.20 int revoque cementicio para valvula de acople rapido con tapa y cierre de seguridad		U	\$ 18.890,97
PINTURA			
Pintura para equipamiento metalico		M2	\$ 2.476,20
Pintura sobre equipamiento de madera		M2	\$ 2.723,82
Pintura exterior tipo rewear		M2	\$ 4.818,55
Pintura exterior tipo polacrin		M2	\$ 4.818,55
Pintura latex exterior tipo impermeabilizante muro		M2	\$ 2.156,23
Pintura esmalte sintético		M2	\$ 2.461,01
Pintura de resina epoxi		M2	\$ 2.776,75
Pintura para pileta base acuosa		M2	\$ 2.142,91
Esmalte satinado en pared		M2	\$ 1.873,88
INSTALACIONES ELECTRICAS			
Cable unipolar de 1 mm2		ML	\$ 23,76
Cable unipolar de 1.5 mm2		ML	\$ 32,93
Cable unipolar de 2.5 mm2		ML	\$ 52,60



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Cable unipolar de 4 mm ²		ML	\$ 81,85
Cable unipolar de 6 mm ²		ML	\$ 120,66
Cable unipolar de 10 mm ²		ML	\$ 96,77
Cable unipolar de 16 mm ²		ML	\$ 228,21
Cable tipo sintenax, subterráneo 2 x 15 mm ²		ML	\$ 96,77
Cable tipo sintenax, subterráneo 2 x 25 mm ²		ML	\$ 101,86
Cable tipo sintenax, subterráneo 2 x 4 mm ²		ML	\$ 136,59
Cable tipo sintenax, subterráneo 2 x 6 mm ²		ML	\$ 283,96
Cable tipo sintenax, subterráneo 2 x 10 mm ²		ML	\$ 394,45
Cable tipo sintenax, subterráneo 2 x 16 mm ²		ML	\$ 631,10
Cable tipo sintenax, subterráneo 2 x 25 mm ²		ML	\$ 1.117,90
Cable tipo sintenax, subterráneo 2 x 35 mm ²		ML	\$ 2.175,04
Cable tipo sintenax, subterráneo 3 x 15 mm ²		ML	\$ 361,39
Cable tipo sintenax, subterráneo 3 x 25 mm ²		ML	\$ 145,63
Cable tipo sintenax, subterráneo 3 x 4 mm ²		ML	\$ 212,75
Cable tipo sintenax, subterráneo 3 x 6 mm ²		ML	\$ 379,53
Cable tipo sintenax, subterráneo 3 x 10 mm ²		ML	\$ 674,60



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

mm2			
Cable tipo sintenax, subterráneo 3 x 16 mm2		ML	\$ 3.343,40
Cable tipo sintenax, subterráneo 3 x 25 mm2		ML	\$ 3.689,60
Cable tipo sintenax, subterráneo 3 x 35 mm2		ML	\$ 4.481,92
Cable tipo sintenax, subterráneo 3 x 25 mm2 + N		ML	\$ 314,54
Cable tipo sintenax, subterráneo 3 x 4 mm2 + N		ML	\$ 562,16
Cable tipo sintenax, subterráneo 3 x 6 mm2 + N		ML	\$ 1.070,79
Cable tipo sintenax, subterráneo 3 x 10 mm2 + N		ML	\$ 1.686,49
Cable tipo sintenax, subterráneo 3 x 16 mm2 + N		ML	\$ 2.543,12
Cable tipo sintenax, subterráneo 3 x 25 mm2 + N		ML	\$ 2.838,12
Cable tipo sintenax, subterráneo 3 x 35 mm2 + N		ML	\$ 2.810,82
Gabinete para tablero eléctrico línea exterior LP.54 profundidad 150 mm.			
200mm. X 200mm.		U	\$ 5.153,17
200mm. X 300mm.		U	\$ 6.190,49
300mm. X 300mm.		U	\$ 8.385,61
300mm. X 450mm.		U	\$ 10.531,33
300mm. X 600mm.		U	\$ 12.235,22
450mm. X 300mm.		U	\$ 13.251,00
450mm. X 600mm.		U	\$ 16.319,21



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Gabinete para tablero eléctrico línea exterior LP.54 profundidad 225 mm.			
200mm. X 200mm.		U	\$ 6.846,35
300mm. X 300mm.		U	\$ 9.101,70
300mm. X 450mm.		U	\$ 10.446,87
450mm. X 600mm.		U	\$ 15.057,96
600mm. X 300mm.		U	\$ 18.886,02
Gabinete para tablero eléctrico línea exterior LP.54 profundidad 300 mm.			
200mm. X 200mm.		U	\$ 6.223,95
300mm. X 300mm.		U	\$ 9.904,79
300mm. X 600mm.		U	\$ 15.325,65
450mm. X 600mm.		U	\$ 27.873,95
600mm. X 300mm.		U	\$ 22.285,77
Contactor trifásico con bobina de 220v. Para potencia de 1hp.		U	\$ 2.342,35
Contactor trifásico con bobina de 220v. Para potencia de 3hp.		U	\$ 3.346,21
Contactor trifásico con bobina de 220v. Para potencia de 5.5hp.		U	\$ 5.487,79
Contactor trifásico con bobina de 220v. Para potencia de 7.5hp.		U	\$ 6.558,58
Contactor trifásico con bobina de 220v. Para potencia de 10hp.		U	\$ 13.117,15
Bobina para contactor de 380 volt		U	\$ 1.472,33
Bobina para contactor de 24 volt		U	\$ 1.606,18
Relevo térmico trifásico para potencia de 1hp		U	\$ 2.007,73
Relevo térmico trifásico para		U	\$ 2.175,04



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

potencia de 3hp			
Relevo térmico trifásico para potencia de 5.5hp		U	\$ 3.546,99
Relevo térmico trifásico para potencia de 7.5hp		U	\$ 4.684,70
Relevo térmico trifásico para potencia de 10hp		U	\$ 6.123,57
Termomagnética bipolar de 10 Amp.		U	\$ 1.070,79
Termomagnética bipolar de 16 Amp.		U	\$ 1.238,10
Termomagnética bipolar de 20 Amp.		U	\$ 1.311,72
Termomagnética bipolar de 25 Amp.		U	\$ 1.338,48
Termomagnética bipolar de 32 Amp.		U	\$ 1.438,87
Termomagnética bipolar de 40 Amp.		U	\$ 1.472,33
Termomagnética bipolar de 50 Amp.		U	\$ 1.592,80
Termomagnética bipolar de 63 Amp.		U	\$ 1.673,11
Termomagnética tripolar de 10 Amp.		U	\$ 2.175,04
Termomagnética tripolar de 16 Amp.		U	\$ 2.262,04
Termomagnética tripolar de 20 Amp.		U	\$ 2.342,35
Termomagnética tripolar de 25 Amp.		U	\$ 2.409,27
Termomagnética tripolar de 32 Amp.		U	\$ 2.509,66
Termomagnética tripolar de 40 Amp.		U	\$ 2.610,05



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Termomagnética tripolar de 50 Amp.		U	\$ 2.777,36
Termomagnética tripolar de 63 Amp.		U	\$ 3.038,36
Termomagnética tetrapolar de 10 Amp.		U	\$ 3.279,29
Termomagnética tetrapolar de 16 Amp.		U	\$ 3.413,14
Termomagnética tetrapolar de 20 Amp.		U	\$ 3.480,06
Termomagnética tetrapolar de 25 Amp.		U	\$ 3.546,99
Termomagnética tetrapolar de 32 Amp.		U	\$ 3.680,83
Termomagnética tetrapolar de 40 Amp.		U	\$ 3.781,22
Termomagnética tetrapolar de 50 Amp.		U	\$ 3.881,61
Termomagnética tetrapolar de 63 Amp.		U	\$ 4.015,45
Termomagnética tipo DIN 80 Amp.		U	\$ 15.392,58
Termomagnética tipo DIN 100 Amp.		U	\$ 16.664,14
Termomagnética tipo DIN 125 Amp.		U	\$ 17.734,93
Disyuntor diferencial trifásico 4 x 25 Amp. 30ma.		U	\$ 6.826,27
Disyuntor diferencial trifásico 4 x 40 Amp. 30ma.		U	\$ 7.093,97



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Disyuntor diferencial trifásico 4 x 63 Amp. 30ma.		U	\$ 7.629,36
Prensacable plástico 1 1/2" rosca eléctrica		U	\$ 803,09
Prensacable plástico 1 1/4" rosca eléctrica		U	\$ 655,86
Prensacable plástico 1 " rosca eléctrica		U	\$ 354,70
Prensacable plástico 7/8" rosca eléctrica		U	\$ 167,31
Prensacable plástico 3/4" rosca eléctrica		U	\$ 87,00
Prensacable plástico 5/8" rosca eléctrica		U	\$ 66,92
Prensacable plástico 1/2" rosca eléctrica		U	\$ 53,54
Bornera eléctrica 12 vías de 4mm.		U	\$ 983,79
Bornera eléctrica 1 terminal 60 amp.		U	\$ 368,08
Bornera eléctrica 4 terminales 60 amp.		U	\$ 1.251,48
Ojo de buey multiled 24 v.		U	\$ 562,16
Ojo de buey multiled 220 v.		U	\$ 562,16
Llave de comando aut. neutro manual.		U	\$ 3.814,68
Seccionador bajo carga fusible 63 amp.		U	\$ 10.272,87
Temporizador digital riel din 220 volt.		U	\$ 7.100,66
Temporizador digital tipo siemens logo 220 volt.		U	\$ 45.776,18



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Temporizador digital tipo siemens logo 24 volt.		U	\$ 47.516,21
Botonera estanca		U	\$ 1.639,64
Riel din		ML	\$ 200,77
Jabalina de 3/4 x 1,5m. con bomera y caja de inspección		U	\$ 4.584,31
Jabalina de 3/8 x 1,5m. con bomera y caja de inspección		U	\$ 2.978,13
Terminal cobre estañado 1,5 mm2		U	\$ 20,08
Terminal cobre estañado 2,5 mm2		U	\$ 26,77
Terminal cobre estañado 4 mm2		U	\$ 73,62
Terminal cobre estañado 6 mm2		U	\$ 107,08
Terminal cobre estañado 10 mm2		U	\$ 153,93
Terminal cobre estañado 16 mm2		U	\$ 220,85
Terminal cobre estañado 25 mm2		U	\$ 287,77
Terminal cobre estañado 35 mm2		U	\$ 455,08
Terminal cobre estañado 50 mm2		U	\$ 635,78
Arrancador suave para motor trifásico de hasta 5 HP		U	\$ 16.061,82
Arrancador suave para motor trifásico de hasta 10 HP		U	\$ 182.033,95
Toma corriente con tapa de protección para 220 v.		U	\$ 1.940,80



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Toma corriente con tapa de protección para 380 v.		U	\$ 2.543,12
Caja gabinete estanco pvc 637x 550 x 230mm.		U	\$ 40.235,79
Caja gabinete estanco pvc 550 x 637 x 180mm.		U	\$ 43.067,96
Caja gabinete estanco pvc 435 x 525 x 210mm.		U	\$ 19.492,62
Caja gabinete estanco pvc 325 x 465 x 180mm.		U	\$ 16.337,21
Caja gabinete estanco pvc 310 x 325 x 210mm.		U	\$ 11.189,40
Caja gabinete estanco pvc 310 x 230 x 150mm.		U	\$ 8.719,23
Caja estanca plástica 100 x 150 x 100mm.		U	\$ 1.054,79
Caja estanca plástica 200 x 150 x 100mm.		U	\$ 1.541,67
Lámpara tipo led par 36 c.c. 12v. L.B.		U	\$ 4.985,86
Lámpara tipo led par 36 c.c. 12v. R.G.B.		U	\$ 6.023,18
Lámpara halogena par 36 c.a. 50w 12v.		U	\$ 2.141,58
Lámpara halogena par 36 c.a. 100w 12v.		U	\$ 3.546,99



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Lámpara halogena par 56 120w. 12v.		U	\$ 4.417,00
Lámpara halogena par 56 240w. 12v.		U	\$ 5.487,79
Proyector de bronce par 36		U	\$ 19.541,88
Proyector de bronce par 56		U	\$ 25.645,37
Transformador para alimentación de lámparas 300w. 12v.		U	\$ 6.625,50
Transformador para alimentación de lámparas 500w. 12v.		U	\$ 9.758
Transformador para alimentación de lámparas 1000w. 12v.		U	\$ 19.970
Transformador para alimentación de lámparas 1500w. 12v.		U	\$ 25.686
Transformador para alimentación de lámparas 2500w. 12v.		U	\$ 38.950
Tubo de pvc 20mm. para instalación eléctrica		ML	\$ 241
Tubo de pvc 25mm. para instalación eléctrica		ML	\$ 274
Caja de toma gabinete con base NH - EDENOR - EDESUR		U	\$ 20.030



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Gabinete para medidor trifásico EDENOR - EDESUR		U	\$ 4.243
Fusible NH T 0 63 A		U	\$ 1.251
Fusible NH T 1 100 A		U	\$ 2.523
Fusible NH T 2 200 A		U	\$ 3.647,37
Trabajos de zanjeo sobre tierra negra de 0,12m. de ancho x 0,50m. De profundidad, para colocación de cable tipo sintenax, protección, mecánica y tapada)		ML	\$ 3.474,57
Canaleta de hormigon desagüe pluvial		ML	\$ 12.046,36
EQUIPOS DE BOMBEO - ACCESORIOS - VALVULAS - FILTROS - PICOS IMPULSION			
Equipo de bombeo monoblock 1hp (monofásico)	Incluye instalacion de equipo	U	\$ 57.555
Equipo de bombeo monoblock 1,5hp (monofásico)	Incluye instalacion de equipo	U	\$ 71.944
Equipo de bombeo monoblock 2hp (trifásico)	Incluye instalacion de equipo	U	\$ 88.340
Equipo de bombeo monoblock 3hp (trifásico)	Incluye instalacion de equipo	U	\$ 108.417
Equipo de bombeo monoblock 5,5hp (trifásico)	Incluye instalacion de equipo	U	\$ 272.582



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Equipo de bombeo monoblock 7,5hp (trifásico)	Incluye instalacion de equipo	U	\$ 314.544
Equipo de bombeo monoblock 10hp (trifásico)	Incluye instalacion de equipo	U	\$ 368.083
Bomba de achique de 1/2HP 220V.	Incluye instalacion de equipo	U	\$ 52.395
Bomba de achique de 3/4HP 220V.	Incluye instalacion de equipo	U	\$ 61.303
Bomba de achique de 1HP 220V.	Incluye instalacion de equipo	U	\$ 69.902
Base metálica para equipo de bombeo chico, (de 0,75HP a 3HP)	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 18.739
Base metálica para equipo de bombeo mediano, (de 4HP a 10HP)	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 27.439
REPARACIONES VARIAS EQUIPOS DE BOMBEO			
Recambio de rodamientos y sello mecánico en equipos de 0,75HP a 2HP	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 10.976
Recambio de rodamientos y sello mecánico en equipos de 3HP a 7,5HP	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 34.131
Recambio de rodamientos y sello mecánico en equipos de 10HP a 15HP	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 76.294
Recambio de rotor en equipos de 0,75HP a 2HP	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 9.737



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Recambio de rotor en equipos de 3HP a 7,5HP	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 25.277
Recambio de rotor en equipos de 10HP a 15HP	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 52.870
Bobinado de motor eléctrico de 1HP	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 40.155
Bobinado de motor eléctrico de 1,5HP	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 44.839
Bobinado de motor eléctrico de 2HP	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 48.855
Bobinado de motor eléctrico de 3HP	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 65.586
Bobinado de motor eléctrico de 5,5HP	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 101.725
Bobinado de motor eléctrico de 7,5HP	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 128.675
Bobinado de motor eléctrico de 10HP	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 151.456
fuelle de goma antivibratorio con 4 abrazaderas 32mm.	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 9.423
fuelle de goma antivibratorio con 4 abrazaderas 40mm.	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 11.270
fuelle de goma antivibratorio con 4 abrazaderas 50mm.	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 15.132
fuelle de goma antivibratorio con 4 abrazaderas 63mm.	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 19.508
fuelle de goma antivibratorio con 4 abrazaderas 75mm.	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 22.185
fuelle de goma antivibratorio con 4 abrazaderas 90mm.	Incluye desarmado e instalación	U	\$ 26.361



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Manchón tipo Gummi para un equipo de bombeo chico, (hasta 3HP)	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 17.735
Manchón tipo Gummi para un equipo de bombeo mediano, (hasta 10HP)	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 26.020
FILTROS ACERO INOXIDABLE			
Filtro de acero inoxidable tipo canasto, 0,30m. X 0,30m. X 0,20m.	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 49.477
Filtro de acero inoxidable tipo canasto, 0,50m. X 0,50m. X 0,30m.	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 69.601
Filtro de acero inoxidable tipo canasto, 1m. X 0,50m. X 0,30m.	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 98.379
Filtro de acero inoxidable tipo canasto, 1,50m. X 0,75m. X 0,50m.	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 117.787
VALVULAS			
Válvula esférica de 1/2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 1.185
Válvula esférica de 3/4"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 1.546
Válvula esférica de 1"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 2.644
Válvula esférica de 1 1/2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 5.876
Válvula esférica de 2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 13.907
Válvula esférica de 2 1/2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 20.030



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Válvula esférica de 3"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 32.646
Válvula esférica de 4"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 51.344
Válvula esclusa de 1/2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 1.379
Válvula esclusa de 3/4"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 1.760
Válvula esclusa de 1"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 2.871
Válvula esclusa de 1 1/2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 5.180
Válvula esclusa de 2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 12.615
Válvula esclusa de 2 1/2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 16.216
Válvula esclusa de 3"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 30.323
Válvula esclusa de 4"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 46.124
Válvula de retención de 1/2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 9.577
Válvula de retención de 3/4"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 13.853
Válvula de retención de 1"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 20.793
Válvula de retención de 1 1/2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 28.068
Válvula de retención de 2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 36.561
Válvula de retención de 2 1/2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 44.431
Válvula de retención de 3"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 55.601
Válvula de retención de 4"	Incluye accesorios para la instalación IF-2017-06	844 _U 335-	\$75.290
PICOS DE IMPULSION			



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Pico de impulsión de bronce chorro cascada diámetro 1"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 11.243
Pico de impulsión de bronce chorro cascada diámetro 1 1/2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 14.054
Pico de impulsión de bronce chorro cascada diámetro 2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 31.869
Pico de impulsión de bronce chorro cascada diámetro 3"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 56.089
Pico de impulsión de bronce chorro cascada diámetro 4"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 87.256
Pico de impulsión de bronce chorro lleno diámetro 1"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 9.938
Pico de impulsión de bronce chorro lleno diámetro 1 1/2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 13.425
Pico de impulsión de bronce chorro lleno diámetro 2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 17.768
Pico de impulsión de bronce chorro lleno diámetro 3"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 29.621
Pico de impulsión de bronce chorro lleno diámetro 4"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 43.400
Pico de impulsión de bronce angular 3/8"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 2.884
Pico de impulsión de bronce angular 1/2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 4.069



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Pico de impulsión de bronce angulable 3/4"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 5.046
Pico de impulsión de bronce angulable 1"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 6.492
Pico de impulsión de bronce angulable 1 1/2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 7.777
Pico de impulsión chorro lleno de plástico diámetro 1"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 2.014
Pico de impulsión chorro lleno de plástico diámetro 1 1/2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 2.931
Pico de impulsión chorro lleno de plástico diámetro 2"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 3.815
Pico de impulsión chorro lleno de plástico diámetro 3"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 5.642
Pico de impulsión chorro lleno de plástico diámetro 4"	Incluye accesorios para la instalación	U	\$ 7.683
CLORINADOR			
Bomba dosificadora de cloro con recipiente de plástico y válvula de retención	Incluye instalación	U	\$ 60.231,82
INSUMOS RED HIDRAULICA			
Perforacion hasta 60 mt para bomba 5,5 hp		U	\$ 408.237,90
Electrovalvula (1")		U	\$ 10.440,18
Electrovalvula (1 1/2")		U	\$ 16.008,28
Electrovalvula (2")		U	\$ 22.078,31



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Cañería de polietilena baja densidad K4 1/2"		ML	\$ 147,23
Cañería de polietilena baja densidad K4 3/4"		ML	\$ 214,16
Cañería de polietilena baja densidad K4 1"		ML	\$ 301,16
Cañería de polietilena baja densidad K4 1 1/4"		ML	\$ 588,93
Cañería de polietilena baja densidad K4 1 1/2"		ML	\$ 823,17
Cañería de polietilena baja densidad K4 2"		ML	\$ 1.077,48
Válvula de apertura rápida con piloto de 1"		U	\$ 20.344,97
Válvula de alivio de bronce de 1"		U	\$ 12.983,30
Filtro de anilla de 1 1/2"		U	\$ 45.976,96
Filtro de anilla de 2"		U	\$ 59.100,80
Manómetro escala 0-10kg./cm.2		U	\$ 2.489,58
Caño de PVC diámetro 25mm. Clase 10		ML	\$ 153,93
Caño de PVC diámetro 32mm. Clase 10		ML	\$ 200,77
Caño de PVC diámetro 40mm. Clase 10		ML	\$ 321,24



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Caño de PVC diámetro 50mm. Clase 10		ML	\$ 381,47
Caño de PVC diámetro 63mm. Clase 10		ML	\$ 468,47
Caño de PVC diámetro 75mm. Clase 10		ML	\$ 669,24
Caño de PVC diámetro 90mm. Clase 10		ML	\$ 1.338,48
Caño de PVC diámetro 110mm. Clase 10		ML	\$ 1.806,95
CAÑERÍA PLUVIAL			
Caño de PVC diámetro 40mm. Pluvial	Incluye accesorios para la instalación	ML	\$ 281,08
Caño de PVC diámetro 63mm. Pluvial		ML	\$ 468,47
Caño de PVC diámetro 110mm. Pluvial		ML	\$ 635,78
Caño de PVC diámetro 160mm. Pluvial		ML	\$ 1.104,25
ACCESORIOS DE PVC			
Cupla 40mm.	Incluye instalación	U	\$ 133,85
Cupla 63mm.	Incluye instalación	U	\$ 214,16
Cupla 110mm.	Incluye instalación	U	\$ 421,62
Te 40mm.		U	\$ 368,08
Te 63mm.		U	\$ 522,01
Te 110mm.		U	\$ 2.342,35
Curva a 90° 32mm.		U	\$ 341,31
Curva a 90° 40mm.		U	\$ 611,89
Curva a 90° 50mm.		U	\$ 582,24
Curva a 90° 63mm.		U	\$ 762,94



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Curva a 90° 75mm.		U	\$ 1.157,79
Curva a 90° 90mm.		U	\$ 2.007,73
Curva a 90° 110mm.		U	\$ 3.446,60
Buje de reducción 40mm. X 32mm.		U	\$ 247,62
Buje de reducción 50mm. X 40mm.		U	\$ 274,39
Buje de reducción 63mm. X 50mm.		U	\$ 354,70
Buje de reducción 75mm. X 63mm.		U	\$ 568,86
Buje de reducción 90mm. X 75mm.		U	\$ 1.003,86
Buje de reducción 110mm. X 90mm.		U	\$ 1.204,64
Manguito enchufe rosca 32mm. X 1"		U	\$ 321,24
Manguito enchufe rosca 40mm. X 1 1/2"		U	\$ 414,93
Manguito enchufe rosca 50mm. X 1 1/2"		U	\$ 542,09
Manguito enchufe rosca 63mm. X 2"		U	\$ 903,48
Manguito enchufe rosca 75mm. X 2 1/2"		U	\$ 1.338,48
Manguito enchufe rosca 90mm. X 3"		U	\$ 2.081,34
Manguito enchufe rosca 110mm. X 4"		U	\$ 2.717,12
Racor de 1" M.		U	\$ 267,70
Racor de 1 1/2" M.		U	\$ 501,93
Racor de 2" M.		U	\$ 682,63
Abrazadera de acero inoxidable de 1"		U	\$ 113,77



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Abrazadera de acero inoxidable de 1 1/2"		U	\$ 167,31
Abrazadera de acero inoxidable de 2"		U	\$ 127,16
ACCESORIOS DE HIERRO GALVANIZADO			
Caño de hierro galvanizado diámetro 1 1/2" x 6,40m.		U	\$ 12.983,30
Caño de hierro galvanizado diámetro 2" x 6,40m.		U	\$ 20.485,51
Cupla de hierro galvanizado diámetro 1 1/2"		U	\$ 836,55
Cupla de hierro galvanizado diámetro 2"		U	\$ 1.371,95
Codo de hierro galvanizado a 90° diámetro 1 1/2"		U	\$ 1.405,41
Codo de hierro galvanizado a 90° diámetro 2"		U	\$ 2.074,65
Curva de hierro galvanizado a 90° diámetro 1 1/2"		U	\$ 1.539,26
Curva de hierro galvanizado a 90° diámetro 2"		U	\$ 3.446,60
U. Doble de hierro galvanizado diámetro 1 1/2"		U	\$ 2.208,50
U. Doble de hierro galvanizado diámetro 2"		U	\$ 3.546,99



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Buje de reducción de hierro galvanizado diámetro 1 1/2" x 2"		U	\$ 2.275,42
REJAS Y HERRERIA			
CERCO OLIMPICO			
Provision y colocacion de cerco olimpico con bastidor (h=2 mts)		ML	\$ 3.680,83
REJAS PERIMETRALES			
Personal especializado en tareas de herrería reparaciones gales	incluye insumos necesarios para la tarea, herramientas e insumos(electrodos)	Jornal	\$ 17.668,00
VARIOS			
Candados		U	\$ 1.392,02
Cartelería de seguridad medidas 0,10m. X 0,10m.	Incluye instalación	U	\$ 1.338,48
Cartelería de seguridad medidas 0,20m. X 0,20m.	Incluye instalación	U	\$ 2.342,35
Cartelería de seguridad medidas 0,30m. X 0,30m.	Incluye instalación	U	\$ 3.011,59
Grampas para sujeción de artefactos lumínicos par 36	Incluye instalación	U	\$ 2.944,67
Grampas para sujeción de artefactos lumínicos par 56	Incluye instalación	U	\$ 4.015,45
Varilla roscada galvanizada	Incluye instalación	ML	\$ 428,32



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comuna 1

Varilla roscada acero inoxidable	Incluye instalación	ML	\$ 1.472,33
			\$ 6.018.855,59



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/ Pliego Técnico - FUENTES ORNAMENTALES

Datos de la Obra

ID Obra Física: 9101-0819-LPU22

Expediente deObra N° (Actuación): EX

Expediente deObra N° (Año): 2022

Expediente deObra N° (Número): 20709937

Expediente deObra N° (Repartición): COMUNA1

Nombre de Obra : **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE FUENTES ORNAMENTALES**

Observaciones: